ACTA DE SELECCIÓN Y ANÁLISIS DE IDONEIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
(Art 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 del 2.015)

De conformidad con el artículo 1 y 82 del Decreto 2474 de 2.008 y el artículo 5 de la ley 1150, modificado por el artículo 1 del decreto 4266 de 2010, y de conformidad con lo reglado por el Art. 2. 2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, por medio del presente se procede a hacer el análisis de la propuesta y verificación de la idoneidad del proponente **BENJAMÍN PARRA VELASQUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.708.362 expedida en Pinchote, para la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CUIDADO Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER".** De los documentos aportados se observa el cumplimiento de las especificaciones establecidas en los Estudios Previos respecto de la idoneidad y experiencia:

ITEM	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
Propuesta técnica y económica	Allega carta de presentación de la propuesta suscrita por el señor **BENJAMIN PARRA VELASQUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.708.362 expedida en Pinchote.	X	
Hoja de vida de la función pública	Allega hoja de vida de la función pública.	X	
Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses.	Allega declaración de bienes y rentas y conflicto de interés.	X	
Cedula de ciudadanía	Allega cédula de ciudadanía.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Allega certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X	
Antecedentes fiscales.	Allega certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	X	

Antecedentes penales y requerimientos judiciales	Allega certificado judicial expedido por la Policía Nacional de Colombia.	X	
Registro Nacional de medidas correctivas RNMC	Allega certificado judicial expedido por la Policía Nacional de Colombia.	X	
Libreta militar o situación militar (cuando aplique)	Allega certificado de situación militar.	X	
Rut	Allega RUT.	X	
Examen de aptitud laboral o médico ocupacional	Aporta examen ocupacional vigente	X	
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos-REDAM	Allega certificado REDAM	X	
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Aporta certificación.	X	
Constancia de afiliación a salud y pensión	Aporta constancia de afiliación a Nueva EPS. Allega constancia de afiliación a PORVENIR.	X	
Idoneidad	Allega título de bachiller académico expedido por el Instituto Técnico para el Desarrollo Rural "IDEAR"	X	

Experiencia	Allega certificación expedida por el secretario General y de Gobierno del Municipio de Pinchote, Santander, en el que hace constar que el señor **BENJAMIN PARRA VELASQUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.708.362 expedida en Pinchote, ejecutó el contrato cuyo objeto es: **""PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CUIDADO Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, VIAS URBANAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER", durante los siguientes** periodos: -Del 18 de enero de 2023 al 28 de abril de 2023. -Del 27 de junio de 2023 al 18 de diciembre de 2023.	X	

Se encuentra demostrado con los documentos adjuntos que **BENJAMIN PARRA VELASQUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.708.362 expedida en Pinchote, cuentan con la capacidad y experiencia para ejecutar el objeto contractual de acuerdo con la idoneidad y con la experiencia requerida por el municipio.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato de apoyo a la gestión.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente selección están dadas las condiciones previstas en la norma en cita y que, de conformidad con la certificación emanada de la oficina de personal, que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar.

De ahí que resulte viable contratar con **BENJAMIN PARRA VELASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.708.362 expedida en Pinchote, para la actividad requerida, según estudios previos adjuntos.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de selección, a los Once (11) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ARQ. YASMID ROCIO CARRILLO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas